

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Borja SÉMPER PASCUAL, María Soledad CRUZ-GUZMÁN GARCÍA, Eduardo CARAZO HERMOSO y Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, Diputado por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El pasado 1 de septiembre de 2024 Muriel Romero fue nombrada directora artística de la Compañía Nacional de Danza (CND), unidad artística del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música. La misión de la CND es el fomento y la difusión del arte de la danza.

A colación de lo anterior, se solicita respuesta para la siguiente pregunta:

- ¿Qué iniciativas tomará la Compañía Nacional de Danza tras la queja pública de sus bailarines “por el rumbo que estaba tomando la compañía al distanciarse de su misión”, incluyendo la programación de obras fundamentalmente propias de Muriel Romero? ¿Tiene constancia, según se ha publicado recientemente, de tratos agresivos por parte de Muriel Romero hacia sus bailarines por siquiera cuestionar el trabajo desempeñado hasta la fecha?

Madrid, 28 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL